

bre la misma, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 22 de junio de 2006.

Madrid, 24 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Jesús Solas Rivera.—22.177.

## PINTOR DECORADOR POLI, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 109/05 que se sigue a instancia de Jonás Sánchez Zapico contra Pintor Decorador Poli, S.L., con CIF/NIF n.º B-74.008.442, sobre salarios, se ha dictado Auto de fecha 20 de abril de 2006 por el que se declara a dicha ejecutada Pintor Decorador Poli, S. L., en situación de insolvencia legal con carácter provisional y parcial por importe de 2.171,31 euros y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 10 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—22.215.

## PITANGO VALORES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2006, a las once horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de intereses. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—22.551.

## PLUSCAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 12 de junio de 2006, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 13 de junio de 2006, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración sobre la adaptación de la Sociedad a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese, nombramiento, reelección o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Cese, reelección o nombramiento, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa e inclusión en el mercado alternativo bursátil. Adopción de texto refundido de Estatutos según modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 23 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bueno Gil.—23.850.

## POLYMONT ESPAÑA, S. A.

### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según requerimiento notarial efectuado por Polymont Internacional, S. A., de 27 de abril de 2006, se convoca a los socios a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordi-

na, que tendrá lugar en Valladolid, calle Barbecho, 29, sede de Magna Grupo Asesor de Empresas, S. A., el 26 de mayo de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, 24 horas después, con el fin de deliberar acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Elaboración de la lista de asistentes.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, debidamente verificado por los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Informe por el Consejo de Administración acerca de la compraventa por parte de Polymont España, S. A., de la compañía chilena Polymont Chile, incluyendo la aportación a los señores socios de cuantos documentos relativos a las negociaciones previas a la conclusión de esta operación (autorización para llevar a cabo dicha operación, condiciones, etc.) hayan sido suscritos.

Cuarto.—Justificación, ante la Junta general, de la realidad del desembolso efectuado por parte de Dalphogestión Hispania, S. L., de la ampliación de capital de la compañía acordada en Junta general de accionistas de fecha 20 de noviembre de 2003, incluyendo la entrega de cuantos documentos, públicos o privados, tengan relación con este aumento.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores y acuerdos complementarios.

Sexto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que se contará con la presencia de Notario para la elevación del acta de la Junta. Por ello se ruega a los asistentes que comparezcan debidamente representados, con documentación clara y original. Asimismo, se informa de que la Junta se desarrollará íntegramente en el idioma español. Por ello, si algún socio necesita traductor, se ruega lo comunique para que el Consejo de Administración ponga los medios de traducción oportunos.

También se informa de que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valladolid, 4 de mayo de 2006.—Jean Pierre Tersou, Presidente.—24.766.

## POPULAR TELEVISIÓN GUADALAJARA, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades previstas en los estatutos sociales, en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades Anónimas Deportivas, y con el asesoramiento en derecho del Letrado Asesor, se convoca a los Señores Accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en la Sala de Reuniones de las oficinas de la compañía «Alvargómez», sitas en la c/ Montemar, 1 de Guadalajara, el próximo día 25 de mayo de 2006, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no alcanzarse el «quórum» necesario, y dicha junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora, para el día 26 de mayo de 2006, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Delegación de facultades para formalizar ante el Registro Mercantil, el depósito de las Cuentas Anuales, a favor de la persona o personas que determine la Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto, en su caso, para dicha aprobación.

De acuerdo con el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar en el domicilio social, y obtener de forma gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales, y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tendrán derecho a acudir a la Junta General, todos los socios accionistas que acrediten ser titulares siempre que estén inscritas a su nombre con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en el que haya de celebrarse la Junta, en el Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Guadalajara, 24 de abril de 2006.—Antonio Perea Gala, Secretario del Consejo de Administración.—22.184.

## PREFORMAS Y CALDERERÍA SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 156/06 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Ángel Eduardo Jiménez Muriel, contra la empresa Preformas y Calderería, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha diecinueve de abril de dos mil seis por el que se declara al ejecutado Preformas y Calderería, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 1.053,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 19 de abril de 2006.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23, Germán Gambón Rodríguez.—22.391.

## PRENSA PLUS, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución 171/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Doña María Jesús Benito del Valle, Doña María del Carmen Pérez Balado, Doña Valme Jesús Caballero Holgado y Don Antonio Parada Álvarez, contra «Prensa Plus, Sociedad Limitada», sobre Despido, se ha dictado resolución en el día 17 de abril de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Prensa Plus, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 37.114,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—22.729.

## PREVENT VIGO, S. A.

*Junta General Ordinaria*

El administrador único de la sociedad Prevent Vigo, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria

en vigor, convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, sito en la Avda. de Peinador, 59, 36416 Tameiga (Mos), el día 11 de Mayo de 2006, a las 10.00 horas, o en segunda convocatoria, el día 12 de Mayo de 2006 a las 10.00 horas, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Acta anterior.

Segundo.—Exposición y aprobación, si cabe, de Cuentas Anuales del año 2005.

Tercero.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados y comparecer ante el notario de su elección.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la comprobación de la Junta General.

Mos, 25 de abril de 2006.—D. Luis González Ferrera, Administrador único.—22.678.

## PRIMA DE AUTOMÓVILES, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia.*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 103/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Doña Celia Alonso Casado, contra «Prima de Automóviles, Sociedad Limitada», sobre Despido, se ha dictado resolución en el día 17 de abril de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Prima de Automóviles, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 6.746,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de abril de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—22.728.

## PRIMERA ÓPTICOS, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2006, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, hotel Foxá M-30, calle Serrano Galvache, número 14, el día 10 de junio de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Relación de altas y bajas de socios.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo octavo de los Estatutos sociales sobre condiciones para la enajenación de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir y obtener, de forma gratuita, la entrega inmediata o el envío de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que tengan sus títulos inscritos en el Registro de Accio-

nes Nominativas de la sociedad, con cinco días de antelación al de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Nebot Ripoll.—24.717.

## PRODISER PROYECTOS DISEÑOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo de la Junta Universal de accionistas de la entidad «Prodiser Proyectos Diseños y Servicios, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 21 de noviembre de 2005, ha acordado la transformación en sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral por lo que pasará a denominarse «Prodiser Proyectos Diseños y Servicios, Sociedad Limitada Laboral».

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 224 y 226 de la Ley de Sociedades Anónimas (Real Decreto-ley 1564/1989 de 22 de diciembre).

Madrid, 25 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Andreu López.—23.215.

2.ª 8-5-1006

## PROGUADIARO, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 122, Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 27 de abril de 2006.—Administrador Único, José Luis Vázquez Gómez.—23.796.

## PROMOCIONES SOCIALES Y CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al Ejercicio del año 2005 para el próximo día 20 de junio de 2006, a las quince horas en primera convocatoria, en el domicilio social, Finca Molinoviejo, Ortigosa del Monte (Segovia) y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Lectura del Balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2005 y Aplicación de los Resultados.

Segundo.—Aprobación de dichas cuentas y Aplicación de Resultados y aprobación de la Gestión Social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta.